

Cigna
Salud Plena.
Tu bienestar.
Un plan para todos.



Cigna Salud Plena.

Tu bienestar. Un plan para todos.

Contenido:	Página:
Quiénes somos.....	3
Las ventajas de Cigna Salud.....	4
Un cuadro médico de prestigio.....	5
Coberturas.....	6y7
Tabla de límites y garantías.....	8/11
Opción de copagos.....	12
Nuevas coberturas.....	13y14
Histórico nuevas coberturas incluidas.....	15
Otros beneficios incluidos en tu seguro.....	16y17
Cigna dental.....	18
Cigna +Salud.....	19
Condiciones de contratación.....	20

Quiénes somos

Conoce Cigna Healthcare

Cigna Healthcare forma parte de una de las **más importantes compañías aseguradoras de Norteamérica** con presencia en todo el mundo, **dando cobertura a más de 182 millones de asegurados** tanto colectivos como individuales, en más de 30 países y jurisdicciones.

Nuestra principal misión es **cuidar de tu salud**. Por eso hemos creado un seguro de alta calidad, Cigna Salud Reembolso Blue, un seguro de salud con las máximas coberturas, dentro de una de las redes de servicios médicos más extensa y prestigiosa de España, **con más de 53.200 especialistas y más de 1.960 hospitales, centros médicos y clínicas privadas concertadas**.



Cigna Salud Plena 2026 | © Cigna Healthcare

GP-IPML_SPLENA_26VI

Las ventajas de Cigna Salud Plena

El seguro de cobertura completa para toda la familia

Las ventajas de Cigna Salud Plena

El seguro de salud completo con las máximas coberturas, ahora está a tu alcance y al de tu familia.

- **Acceso al prestigioso Cuadro Médico concertado de Cigna Healthcare** formado por más de 53.200 facultativos y 1.960 hospitales y centros médicos privados*.
- **Libre elección del médico o especialista** dentro del Cuadro Médico concertado.
- **Cobertura del 100% de los gastos médicos** cubiertos dentro del Cuadro Médico concertado.
- **Acceso a una cobertura médica fácil** de usar, sólo presentando la tarjeta tendrás acceso a cualquier cobertura sin necesidad de pedir autorizaciones¹.
- Además **te reembolsamos parte de los gastos**:
 - De Pediatría y Ginecología si precisas un médico fuera del Cuadro Médico.
 - Farmacéuticos extrahospitalarios de productos genéricos.
- **Psicología incluida** en cobertura.
- **Múltiples servicios gratuitos** (segunda opinión médica, Telemedicina 24hs, urgencias en viajes al extranjero, ...)

* No están incluidos los siguientes hospitales: Ruber Internacional (Madrid), y Clínica Universitaria de Navarra (Pamplona y Madrid). Para especialistas adscritos consultar Cuadro Médico.

¹ Cigna Healthcare no exige autorización previa a sus asegurados, salvo en caso de cirugía, hospitalización y ciertas pruebas diagnósticas. Es posible que algunos centros soliciten autorizaciones para ciertas pruebas y/o tratamientos, aunque Cigna Healthcare no lo requiere.



Los mejores hospitales y centros médicos a tu disposición

Un Cuadro Médico de prestigio

Cigna Healthcare goza de uno de los cuadros médicos concertados más extensos y prestigiosos, con más de **53.200 especialistas y más de 1.960 hospitales y centros médicos privados en España**. Obtendrás una atención de la máxima calidad en todos nuestros centros concertados, entre los cuales se incluyen:



Hospital
Madrid
Montepríncipe

Madrid



Hospital
Madrid
Norte
Sanchinarro

Madrid



Hospital
Quirón

Madrid



Hospital
Vithas
Pardo de
Aravaca

Madrid



Institut
Dexeus

Barcelona



Clínica
Corachán

Barcelona



Fundación
Jiménez
Díaz

Madrid



Hospital
Teknon

Barcelona



Hospital
Quirón

Barcelona



Hospital
Vithas
Valencia

Valencia



Hospital
Quirón

Bilbao



Clínica
Virgen
Blanca

Bilbao



Hospital
Vithas
Sevilla-
Aljarafe

Sevilla



Hospital
Viamed
Santa
Ángela de
la Cruz

Bilbao

Para más detalle
consulta el Cuadro
Médico en nuestra web:

cigna.es

¿Qué cubre tu seguro Cigna Salud Plena?

Coberturas

Cigna Salud Plena te da cobertura del **100% de los gastos médicos** cubiertos dentro de nuestro Cuadro Médico. Tendrás las más amplias coberturas:

- **Urgencias** hospitalarias y ambulatorias.
- **Asistencia Primaria** en consulta y a domicilio:
 - Consultas ilimitadas dentro del Cuadro Médico.
 - Medicina general y enfermería.
 - Pediatría y Puericultura en Cuadro Médico y Reembolso¹.
- **Especialidades médicas:**
 - Consultas ilimitadas dentro del Cuadro Médico.
 - Todas las especialidades médicas.
 - Ginecología y Obstetricia en Cuadro Médico y Reembolso¹.
 - Urología: incluye programas de prevención del cáncer prostático.
- **Medios complementarios de diagnóstico:** PET -TAC, resonancia magnética, análisis clínicos, etc.
- **Hospitalización y cirugía:** 365 días de hospitalización (excepto psiquiatría con 30 días y UVI/UCI con 90 días).
- **Maternidad** y recién nacido:
 - Seguimiento del embarazo, incluye una ecografía 3D durante el embarazo.
 - Preparación al parto.
 - Habitación individual con cama de acompañante.
 - Cobertura total de los gastos durante los 7 primeros días de vida el recién nacido mientras permanezca ingresado.
 - Exámenes de salud del recién nacido: otoemisiones, audiometría, etc.
- **Medicina preventiva:** Programa de prevención de cáncer colorrectal y riesgo coronario; revisión anual ginecológica; programa dental para la mujer gestante; consultas periódicas de desarrollo infantil, etc.
- **Métodos terapéuticos innovadores:** dianas terapéuticas en procesos oncológicos, láser vascular y proctológico, radiofrecuencia en ORL, fisioterapia y rehabilitación, foniatría, y logopedia, aerosolterapia, ventiloterapia, oxigenoterapia, radioterapia y quimioterapia, etc.
- **Planificación Familiar:** implantación del D.I.U (el dispositivo no está cubierto), ligadura de trompas y vasectomía dentro del Cuadro Médico.
- Dos servicios de **Psicología**²:
 - Orientación psicológica telefónica, dirigida a aquellos problemas que no requieren desplazamiento a una consulta presencial.
 - Consultas de psicología clínica: con los que tendrás cobertura de hasta 20 sesiones de psicología presencial por asegurado y año, prescrita por un psiquiatra, neurólogo, oncólogo o pediatra hasta 40 sesiones en caso de trastornos de alimentación..
- **Cobertura de prótesis**³: se incluyen las siguientes prótesis, con los límites y condiciones establecidas en las Condiciones Generales y Especiales de la póliza:
 - Válvulas cardíacas, marcapasos y prótesis de by-pass vascular.
 - Prótesis de cadera y prótesis internas traumatológicas.
 - Lentes intraoculares monofocales en casos de cirugía de cataratas.
 - Mallas urológicas.
 - Mallas sintéticas de recubrimiento mamario tras cirugía de neoplasia maligna de mama.
 - Prótesis mamarias tras mastectomía radical por proceso oncológico.

- **Podología:** 6 consultas por asegurado/año.
- **Cobertura Dental** básica que te cubrirá, sin ningún coste adicional, primeras visitas, extracciones dentarias simples, radiografías periapicales, una ortopantomografía y una limpieza bucal anual en un cuadro de excelente calidad, de dentistas altamente cualificados distribuidos por toda España.
- **Farmacia extrahospitalaria:** te ofrecemos una cobertura única en el mercado, reembolsándote parte de tus gastos farmacéuticos extrahospitalarios en productos genéricos⁴.
- **Trasplantes** de médula ósea, riñón, hígado, corazón, pulmón y córnea⁵.
- **Ambulancia** sin límite.
- **Cobertura de SIDA:** gastos derivados del tratamiento de la enfermedad hasta 6.100 €.

¹ Cigna Healthcare cubre el 80% de las consultas ginecológicas y pediátricas fuera del cuadro médico concertado de Cigna Healthcare, con un límite de reembolso de 50 euros por consulta, y un número máximo de 5 consultas por especialidad, asegurado y anualidad de póliza en curso.

² Consulta las Condiciones Generales, Particulares y Especiales de la póliza.

³ Límite prótesis por siniestro: Prótesis cardíacas (Válvulas) 4.000 €, Stent coronario 1.800 €, Marcapasos (no está incluido ningún tipo de desfibrilador) 6.000 €, Prótesis articulares 4.500€, Prótesis vasculares 2.000 €, Material osteosíntesis 3.000 €, Lentes intraoculares monofocales en caso de cirugía de cataratas 150 € por cada ojo, Prótesis mamaria tras mastectomía por procesos oncológicos y sólo en la mama afectada 1.000 €, Mallas abdominales 500 €, Reservorios en oncología 600 €.

⁴ Se reembolsará el 50% de los productos genéricos extrahospitalarios con prescripción médica y con un límite de reembolso de 100 € por anualidad de seguro.

⁵ No se cubrirán los gastos derivados de trasplantes de órganos al Asegurado que excedan de 60.000 €.



La póliza al detalle

Tabla de límites y garantías

Cigna Salud Plena (C18)		Cuadro Médico
Asistencia en Urgencias	Ambulatorias y hospitalarias	Sin límite
Asistencia Primaria en consultorio y a domicilio	Medicina General, Medicina Familiar y Comunitaria	Sin límite
Asistencia Primaria en consultorio y a domicilio	Pediatría y Puericultura	Sin límite, adicionalmente se reembolsará un máximo del 80% en consultas de Pediatría y Puericultura fuera de la red de servicios médicos concertados con Cigna Healthcare, con un límite de 50€ / consulta y un máximo de 5 consultas por anualidad
Enfermería		Sin límite
Especialidades	Ginecología y Obstetricia	Sin límite, adicionalmente se reembolsará un máximo del 80% en consultas de Ginecología y Obstetricia fuera de la red de servicios médicos concertados con Cigna Healthcare, con un límite de 50€ / consulta y un máximo de 5 consultas por anualidad
Especialidades	Consulta de Especialistas	Sin límite
Medios Complementarios de Diagnóstico		
Dermatoscopia digital (6)		1 por anualidad
Ecografía de alta resolución		1 por embarazo
Coronariografía por TAC (6)		1 por anualidad
Polisomnografía		1 por anualidad
Biopsia prostática de fusión (3)		1 por anualidad
Otros medios complementarios de diagnóstico		Sin límite
Actos terapéuticos ambulatorios		
Centro de día psiquiátrico (3)		Máximo 28 días por anualidad
Otros actos terapéuticos ambulatorios		Sin límite
Tratamientos Especiales	Aerosolterapia / Ventiloterapia / Oxigenoterapia	Sin límite
Tratamientos Especiales	Fisioterapia y Rehabilitación	Sin límite
Tratamientos Especiales	Rehabilitación de suelo pélvico	6 sesiones por anualidad
Tratamientos Especiales	Litotricia músculo esquelética por ondas de choque (6)	5 sesiones por proceso
Tratamientos Especiales	Foniatría y logopedia	Máximo 30 sesiones por anualidad
Tratamientos Especiales	Cámara Hiperbárica	Máximo 15 sesiones por proceso
Hospitalización y/o Cirugía		
Estancia en Habitación Convencional		Sin límite

La póliza al detalle

Tabla de límites y garantías

Cigna Salud Plena (C18)		Cuadro Médico
Estancia en UVI/ UCI		Máximo 90 días por anualidad
Servicios Médicos Hospitalarios		Sin límite
Actos terapéuticos hospitalarios		Sin límite
Neuronavegador		Sin límite
Monitorización electrofisiológica intraoperatoria		Sin límite
Hospitalización de día		Sin límite
Hospitalización psiquiátrica		Máximo 30 días por anualidad
Honorarios médicos de interconsulta		Sin límite
Honorarios de Médico, Cirujano, ayudantes y anestelistas (Grupos OMC)		Sin límite
Procedimientos Quirúrgicos (límites por proceso completo) (I6)		
Cirugía robótica oncológica prostática Da Vinci (I3)		Sin límite
Cirugía robótica oncológica renal Da Vinci (I3)		Sin límite
Vaporización y enucleación prostática mediante láser (3)		Sin límite
Maternidad		
Preparación Parto (9)		Sin límite
Parto o cesárea		Sin límite
Recién nacidos Primeros 7 días de vida mientras siga ingresado en el mismo centro		Sin límite
Otros Servicios Asistenciales		
Podología	Consultas/ actos terapéuticos en consulta	Máximo 6 sesiones por anualidad
Psicología		20 sesiones psicología por anualidad, dentro de la red de servicios médicos concertado por Cigna Healthcare (ampliable hasta 40, exclusivamente para tratamientos de trastornos de la conducta alimentaria (sólo bulimia y anorexia nerviosa)
Cobertura dental		Quedan cubiertas primeras visitas, extracciones dentarias simples, radiografías periapicales, ortopantomografía y una limpieza bucal anual dentro del Cuadro Dental
Farmacia Extra-hospitalaria		50% de los gastos farmacéuticos de productos genéricos con un límite de 100 € / anualidad
Ambulancia		Sin límite
Trasplantes		60.000 € / siniestro

La póliza al detalle

Tabla de límites y garantías

Cigna Salud Plena (C18)		Cuadro Médico
Mastectomía profiláctica (3)		Sin límite
Prótesis	Prótesis cardiaca (válvulas)	4.000 €
Prótesis	Stent coronario	1.800 €
Prótesis	Marcapasos (no está incluido ningún tipo de desfibrilador)	6.000 €
Prótesis	Dispositivo oclutor percutáneo	7.500 €
Prótesis	Prótesis articulares	4.500 €
Prótesis	Prótesis vasculares	2.000 €
Prótesis	Material osteosíntesis	3.000 €
Prótesis	Lentes intraoculares monofocales en caso de cirugía de cataratas	150 € / cada ojo
Prótesis	Prótesis mamarias	1.000 € / unidad
Prótesis	Malla de recubrimiento mamario	500 €
Prótesis	Mallas Abdominales	500 €
Prótesis	Reservorios	600 €
Prótesis	Válvula de hidrocefalia	150 €
Prótesis	Prótesis testicular	250 €
Prótesis	Implantes biológicos	700 €
Prótesis	Prótesis de oído en Cirugía de colesteatoma y otosclerosis	300 €
SIDA		6.100 € para toda la vida del asegurado
Segunda Opinión Médica		Acceso a un segundo diagnóstico en caso de enfermedad grave
Asistencia en viajes al extranjero		Cobertura de urgencias médicas en viajes hasta 20.000 € por persona y siniestro
Orientación médica		Orientación médica por teléfono las 24 horas del día, 365 días del año
Orientación psicológica		Orientación psicológica por teléfono y on-line

Coberturas determinadas de acuerdo con los criterios de la Organización Médico Colegial (OMC).
Consulta en el portal del asegurado los Centros Médicos y Hospitales que han sido concertados para tu plan de salud.

(3) Cubierto en los Centros y/o Especialistas Concertados por Cigna Healthcare para esta cobertura y previa autorización de la Compañía. Consultar siempre los requisitos de la cobertura.

(6) Consultar siempre los requisitos de la cobertura.

La póliza al detalle

Tabla de límites y garantías

Cigna Salud Plena (C18)	Cuadro Médico
-------------------------	---------------

- (9) 1 curso por asegurado y embarazo.
- (13) Cirugía Da Vinci realizada previa autorización de Cigna Healthcare y el abono de 7.000 € en el Centro hospitalario designado por la Compañía.
- (16) DEFINICIÓN DE PROCESO QUIRÚRGICO: Se entiende por proceso quirúrgico aquel que se establece tras un diagnóstico clínico, dentro de un plan de tratamiento quirúrgico y comprende desde el día de ingreso para dicho tratamiento hasta el día del alta de la intervención quirúrgica. Incluye todos los gastos necesarios para el mismo: estancias hospitalarias en planta y/o uvi, hospital de día, salas, derechos de quirófanos, sala de despertar y/o reanimación, material, medicación, aparatajes, prótesis e implantes, pruebas diagnósticas, actos terapéuticos y honorarios de todos los profesionales asistenciales y técnicos que intervengan en el proceso durante el ingreso hospitalario.



Coparticipación en el coste de servicios

1.- Coparticipación (copagos)

Con el objeto de poder ofrecerle una prima competitiva y adaptada a sus necesidades, el seguro de salud que ha contratado incluye copagos, entendiendo como tal, el importe establecido por servicio que el Asegurado abonará como coste compartido al acceder a la asistencia sanitaria en nuestra red de Servicios Médicos Concertados.

2.- Forma de pago

Los copagos se generarán de manera automática cada vez que se haga uso de los servicios médicos indicados en la tabla adjunta. Cigna enviará durante el mes siguiente el extracto con el detalle de todos los servicios procesados durante el trimestre anterior.

El cobro del copago se realizará en la cuenta designada por el Tomador para tal fin.

En caso de falta de abono del copago correspondiente, Cigna Healthcare podrá optar por suspender el acceso a la asistencia sanitaria en los mismos términos establecidos en las Condiciones Generales para los casos de impago de la prima.

3.- Actualización de la tabla de copagos

Cigna podrá modificar anualmente el importe fijado para los copagos basándose en los cálculos técnico-actuariales necesarios. La tabla de los copagos correspondiente a la siguiente anualidad será notificada con, al menos, 2 meses de antelación al vencimiento de la anualidad en curso, junto con el incremento de prima que, en su caso, sea de aplicación.

4.- Tabla de copagos para el periodo de vigencia de su póliza

Servicio	Modalidad	Coste (€)
Urgencia Hospitalaria y domiciliaria	Por servicio	7,5
Consulta de atención primaria (medicina general y pediatría)	Por visita	3
ATS / Enfermería	Por visita	3
Consulta especialista	Por visita	7
Resto servicios y resto de pruebas diagnósticas	Por servicio	7
Pruebas de Alta Tecnología: PET-TAC, Resonancia magnética nuclear (RMN), Tomografía axial computerizada	Por servicio	20
Ventiloterapia (CPAP, BPAP)	Por día	0,75
Oxigenoterapia y Aerosolterapia	Por sesión	3
Fisioterapia y Rehabilitación	Por sesión	3
Ingreso Hospitalario / Ingreso por parto	Por día	10
Preparación al parto	Por servicio	15
Ambulancia	Por servicio	7,5
Podología	Por sesión	3
Psicología	Por sesión	16,5

Nuevas coberturas 2026

Comprometidos con ofrecer las mejores coberturas médicas

En Cigna Healthcare seguimos incorporando avances médicos que marcan la diferencia. Ampliamos nuestras coberturas con pruebas y tratamientos innovadores que permiten diagnósticos más precisos, intervenciones menos invasivas y soluciones más eficaces que mejoran la calidad de vida de nuestros clientes y asegurados.



Test de cribado de preeclampsia

Incorporamos esta prueba diagnóstica avanzada que permite detectar de forma precoz el riesgo de desarrollar preeclampsia, una complicación grave del embarazo caracterizada por hipertensión. Se realiza durante el primer trimestre de gestación y mejora significativamente la prevención y el manejo clínico, reduciendo riesgos para la madre y el bebé. Se cubre un test por embarazo.



Técnica POEM para la acalasia

Ofrecemos cobertura para esta técnica endoscópica de última generación, mínimamente invasiva, que se ha convertido en una opción de referencia para el tratamiento de la acalasia, un trastorno esofágico que dificulta la deglución. La técnica POEM permite una recuperación más rápida, menos molestias y excelentes resultados clínicos.



Litotricia intravascular coronaria (LIC)

Esta innovadora técnica hemodinámica se aplica en casos de arterias coronarias severamente calcificadas. Utiliza ondas acústicas de presión (ondas de choque) para fracturar el calcio y facilitar la implantación de stents, mejorando la revascularización y reduciendo el riesgo cardiovascular. Es especialmente útil en calcificaciones concéntricas/excéntricas y oclusiones crónicas en pacientes de alto riesgo.



Trombectomía pulmonar percutánea

Añadimos cobertura para este procedimiento mínimamente invasivo que permite eliminar o disolver trombos en las arterias pulmonares. Se aplica en casos graves de tromboembolismo pulmonar y mejora significativamente la restauración del flujo pulmonar, con menor riesgo de hemorragia y una mayor eficacia clínica.



Microesferas para embolización vascular

Estos pequeños dispositivos se utilizan para bloquear vasos sanguíneos de forma selectiva en situaciones críticas, como hemorragias agudas que representen urgencia vital y en embolizaciones y quimioembolizaciones en procesos oncológicos hepáticos malignos, ofreciendo una alternativa menos invasiva y más segura.



Prótesis osicular auditiva en otoesclerosis

Incluimos el coste de la prótesis necesaria en la cirugía por otoesclerosis, una patología que afecta a la cadena de huesecillos del oído medio (martillo, yunque y estribo). Este dispositivo permite restaurar la capacidad auditiva y mejorar de forma notable la calidad de vida de quienes han perdido audición a causa de esta patología.

Nuevas coberturas 2026

Comprometidos con ofrecer las mejores coberturas médicas



Psicología clínica desde medicina de familia

Ampliamos las especialidades médicas pueden prescribir sesiones de psicología clínica, incluyendo ahora medicina de familia y/o medicina general. Con ello facilitamos el acceso al cuidado de la salud mental, mejorando la detección temprana y el acompañamiento desde el primer nivel asistencial.



Litotricia musculoesquelética: ampliación de sesiones

Aumentamos a cinco el número de sesiones cubiertas para este tratamiento no invasivo indicado en dolencias musculoesqueléticas como tendinitis (con o sin calcificación), espolón calcáneo, fascitis plantar o pseudoartrosis. Una técnica eficaz que ayuda a aliviar el dolor y acelerar la recuperación funcional.



Histórico de nuevas coberturas incluidas

2020-2025

2025

- En **PET-TAC no oncológico**: ampliamos nuestra cobertura de PET-TAC con el radiofármaco I8-FDG dentro de la especialidad de cardiología, para los casos en los que sea necesario evaluar la viabilidad miocárdica en pacientes con disfunción severa del ventrículo izquierdo y que sean candidatos a revascularización.
- En oncología: se incluyen **15 sesiones de tratamiento en cámara hiperbárica** para pacientes oncológicos que presenten lesiones por radiación retardada (en tejidos blandos y/o necrosis ósea). Con esta nueva cobertura conseguiremos la regeneración de los tejidos radiados, disminución de la inflamación de las zonas afectadas y alivio del dolor.
- En ginecología: se incluye **test de cribado prenatal** no invasivo de diagnóstico prenatal (uno por embarazo) para ofrecer un enfoque seguro y avanzado a la hora de analizar posibles alteraciones en los cromosomas 13, 18, 21, X e Y.

2024

- En **prótesis de oído**: ampliamos nuestra cobertura de prótesis e implantes incluyendo la prótesis necesaria en las cirugías de colesteatoma.
- En digestivo: **radiofrecuencia en esófago de Barrett**. Técnica menos invasiva que la cirugía convencional.
- En oncología: administración de **quimioterapia intratecal, intravesical e intraperitoneal**; permitiendo focalizar el tratamiento al poder administrarse la medicación dentro de la propia cavidad afectada.
- En Cardiología: **Coronariografía por TAC**: incluyendo una prueba por asegurado y anualidad.

2023

- En **Urología**: enucleación prostática con láser en hiperplasia benigna de próstata. Ampliación cirugía robótica Da Vinci para cáncer de riñón.
- En **Prótesis**: ampliación de materiales biológicos en las especialidades de traumatología y neurocirugía.
- En **Digestivo**: cápsula endoscópica para el diagnóstico de la hemorragia digestiva y/o sangrado intestinal de origen desconocido y oculto y de la enfermedad de Crohn.
- En **Otorrinolaringología**: monitorización intraoperatoria en cirugía de neurinoma del acústico (orl).
- En **Ginecología**: colocación y retirada de anticonceptivo subcutáneo.

2022

- En **Oncología**: Cirugía Oncológica de mama 360º, simetrización de la mama contralateral y mallas en las reconstrucciones mamarias. Cirugía robótica prostática Da Vinci.
- En **Cardiología**: Dispositivo oclisor percutáneo, coronariografía por TAC, holter subbutáneo.
- En **Psicología**: ampliamos a 10 sesiones de psicología a través de la modalidad de Reembolso de gastos.
- En **Fisioterapia**: Ondas de choque.
- En **Asistencia en viaje** - Ampliación de garantías: Billete de ida y vuelta para un familiar en caso de hospitalización del asegurado superior a 3 noches. Gastos de alojamiento y manutención del familiar desplazado. Gastos de prolongación de la estancia por prescripción médica en el hotel y de manutención. Anticipo de fondos en el extranjero a causa de gastos médicos extraordinarios.

2021

- En **Urología**, ampliación a todos los planes de salud, de la biopsia prostática por fusión y la cirugía por robot Da Vinci para el tratamiento del cáncer de próstata.
- En **Oncología**, dos nuevas Plataformas Genómicas para cáncer de mama (mammaprint y prosigna), ampliamos en PET-TAC dos nuevos radiotrazadores (PET-DOPA y PET-Metionina), y acceso a protonterapia para planes Premium.
- En **Ginecología**, pruebas de determinación del Factor II de la Protrombina y Factor V de Leiden.
- Refuerzo de la oferta de servicios de telemedicina: nuevo servicio de receta médica electrónica y videoconsultas con cuadro médico.

2020

- En **Oncología**, ampliación de indicaciones de cobertura de determinaciones genéticas BRCA 1 y 2.
- En Pruebas Diagnósticas: pruebas con tecnología híbrida de imagen PET – RMN.
- En Cardiología: **rehabilitación cardíaca** tras cirugía cardíaca coronaria e infarto agudo de miocardio.
- En Prótesis e implantes: Prótesis vascular coils para procesos de embolización y ampliación de cobertura de **ligamentos biológicos** procedentes de banco de hueso en cirugías de rodilla.
- Asistencia psicoterapéutica en centros de día para trastornos de conducta alimentaria.

* Solo incluido en planes de Reembolso.

** Solo incluido en determinados planes de Reembolso.

Disfrútalos sin costes adicionales con tu póliza Cigna Salud Plena

Otros beneficios incluidos en tu seguro



Orientación médica

911 791 487 | 932 593 414

Nuestro equipo médico está a tu disposición para resolver tus dudas en cualquier momento los 365 días del año. Este servicio es especialmente útil para obtener asesoramiento en situaciones, urgentes o no, en las que se necesite apoyo, consejo y/o coordinación médica, siempre en un lenguaje sencillo y cercano.



Orientación psicológica

911 791 487 | 932 593 414

Este servicio permite hacer consultas de carácter psicológico (ansiedad, relaciones sentimentales, depresión, estrés, etc.) por teléfono. Nuestro equipo de psicólogos te atenderá de forma personalizada y con absoluta confidencialidad, además de realizar seguimiento de cada consulta.



Segunda opinión médica

911 791 487 | 932 593 414

En caso de enfermedad grave, es muy conveniente contar con un segundo diagnóstico y conocer las alternativas terapéuticas más avanzadas. Especialistas de reconocido prestigio internacional estudiarán personalmente tu caso para darte una respuesta, sin necesidad de desplazarte.



Urgencias en viajes al extranjero

+34 91 572 4406 | 900 501 278

Estés donde estés, recibirás, en caso de urgencia, asistencia médica en tus viajes gracias a una de las coberturas más elevadas del mercado. Esta cobertura incluye gastos médicos urgentes hasta un máximo de 20.000€ por siniestro y asegurado, gastos odontológicos urgentes hasta 300€ (por siniestro y asegurado), traslado sanitario o repatriación de restos mortales, gastos de regreso de acompañantes y envío de medicamentos en caso de urgencia, entre otras.



Disfrútalos sin costes adicionales con tu póliza Cigna Salud Plena

Otros beneficios incluidos en tu plan de Salud Cigna (continuación)



Urgencias dentales

918 340 344 | 900 842 029

En caso de que tengas una urgencia dental podrás ser atendido en cualquiera de las clínicas dentales concertadas. Si tu urgencia se produce en un día laborable, deberás consultar el horario de la clínica y no tendrá coste adicional. En caso de que la urgencia se produzca fuera del horario de estas clínicas, en fin de semana y/o festivo, deberás llamar al teléfono indicado desde el cual te facilitarán las clínicas habilitadas para prestar el servicio. En este caso el coste del servicio que deberás abonar será de hasta 50€, no estando cubierto ningún tratamiento realizado (se deberán de abonar a parte).



Asesor nutricional telefónico

911 791 487 | 932 593 414

Nuestros especialistas en nutrición trabajan para ayudarte a mantener un equilibrio dietético adecuado, asesorándote para entender qué tipo de alimentos son más saludables y recomendables.



Cuidado durante el embarazo

91 418 40 40 | 93 301 06 56 | 900 101 348

Cigna Healthcare ofrece servicios durante la maternidad, cuidando a nuestras aseguradas durante su embarazo. En estas líneas telefónicas se podrá obtener información y asesoramiento sobre la gestación o el puerperio.



Salud dental embarazadas

91 418 40 40 | 93 301 06 56 | 900 101 348

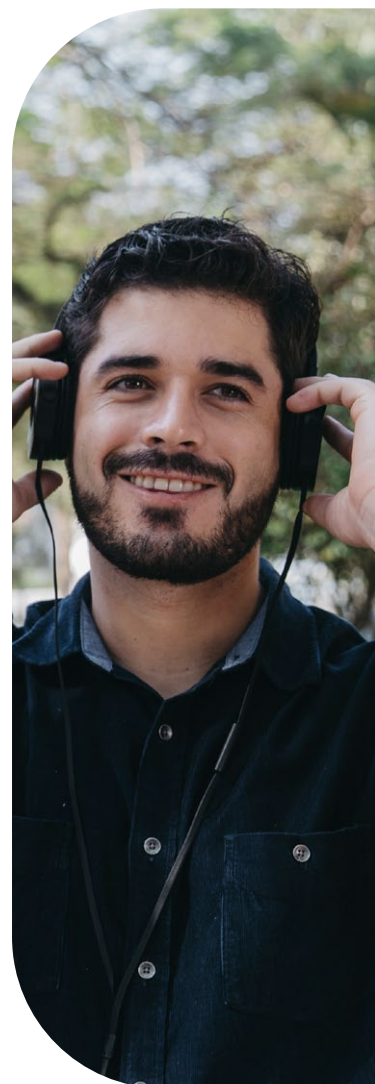
Ofrecemos este programa dental totalmente gratuito que complementa a la póliza de salud e incluye distintas coberturas dentro del Cuadro Dental de Cigna, como la planificación de una dieta para el control de caries, limpiezas bucales y aplicación de flúor desensibilizante, entre otras.



Telemedicina Cigna 24h

91 418 40 40 | 93 301 06 56 | 900 101 348

Nuestro equipo de médicos está a tu disposición para resolver cualquier duda a cualquier hora, los 365 días del año. Este servicio es especialmente útil para obtener asesoramiento en situaciones, urgentes o no, en las que se necesite consejo, apoyo y coordinación de un médico, todo ello en un lenguaje sencillo.



El complemento (opcional) para una salud bucal completa

Cigna Salud Plena

Cigna Dental

En Cigna Healthcare somos conscientes de la importancia de tener una excelente salud bucodental, por eso ofrecemos nuestro seguro de salud dental para complementar perfectamente tu seguro de salud.

Ponemos a tu disposición esta cobertura que te permite acceder a **una red de dentistas altamente cualificados** distribuidos por toda España. Con Cigna Dental, podrás acceder a **86 servicios gratuitos**, como:

- Educación de higiene oral.
- Examen inicial y diagnóstico.
- Consultas y revisiones.
- Aplicación tópica de flúor.
- Una limpieza de boca anual.
- Radiografías periapicales.
- Ortopantomografías.
- Extracciones simples y complejas.

Y puedes beneficiarte, en condiciones muy ventajosas, del resto de tratamientos incluidos en nuestras coberturas franquiciadas, **con precios muy por debajo de la media del mercado.**

Además, con los siguientes beneficios:

- **La mejor calidad de odontólogos** a través de la red Cigna Dental.
- **Cobertura desde el primer día**, sin periodos de carencia.
- **Sin preexistencias.**



Cigna +Salud a precios especiales

Cigna +Salud es nuestro programa de prevención y bienestar que te da acceso a servicios, no incluidos en póliza, con descuentos especiales y en Centros y profesionales de máxima calidad tanto si eres cliente como si no.

El equipo de profesionales de Cigna +Salud te asesorará de manera personalizada sobre diferentes alternativas que ponemos a tu disposición y realizará un seguimiento continuo del programa que elijas.

Gracias a Cigna +Salud podrás acceder a los siguientes servicios:



Chequeos médicos

Diagnóstico precoz de enfermedades y factores de riesgo modificables.



Deporte

Reconocimiento médico deportivos, estudio de la pisada, plantillas, nutrición y psicología del deporte, etc.



Fertilidad

Tratamientos de fertilidad y otros servicios: conservación de células madre, preservación de la maternidad, etc.



Salud mental (Ampliación o sin prescripción)

Tratamiento de patologías asociadas a la salud psicológica sin prescripción médica a precios especiales. Psicoterapia individual, de pareja, familiar, tratamiento de adicciones, etc.



Nutrición y gestión del peso corporal

Asesoramiento integral de la alimentación con programas como consulta particular, test de intolerancias alimentarias, gestión de peso corporal, medicina digestivo-quirúrgica, entre otros.



Medicina estética

Contamos con técnicas innovadoras para tratamientos estéticos mínimamente invasivos: toxina botulínica, ácido hialurónico, etc.



Fisioterapia (Manual sin prescripción)

Prevención y tratamiento de enfermedades o alteraciones de la salud física, mediante terapia manual sin prescripción médica.



Cirugía Refractiva

Especialistas y centros de referencia con las últimas innovaciones tecnológicas para la corrección de dioptrías.



Unidad del varón

Servicios que se adaptan a las necesidades específicas de cada hombre para el tratamiento de la preservación de la salud sexual masculina y/o esterilización.



Perfiles Genéticos

Perfiles genéticos de medicina preventiva (consejo genético, oncología, fertilidad y embarazo, pruebas genéticas perinatales, cardiovascular, nutricional y bienestar emocional, sistema inmunológico, etc.).



Atención sociosanitaria a domicilio

Ayuda a domicilio a personas con especiales necesidades de salud.

Contacta con nosotros y te asesoraremos del tratamiento o programa que mejor se adapte a tus necesidades.

91 418 40 50 | 93 317 24 12

cigna.mas-salud@cigna.com

Condiciones de contratación

Condiciones de contratación

- Ser residente en España.
- Suscripción Médica: Las patologías preexistentes deberán de ser valoradas por departamento médico de Cigna a través de cuestionario de salud quien determinara las condiciones de suscripción de la misma.
- Edad de contratación:
 - Titular y cónyuge: entre 18 y 64 años ambos inclusive.
 - Familiares dependientes de titular: sin límite de edad.
- Fecha de renovación de la póliza: anual.
- Pago de prima: mensual.
- Forma de pago: domiciliación bancaria.

Periodos de carencia

Tendrás acceso a todas las prestaciones de tu plan desde el primer día, con la excepción de:

- Maternidad (seguimiento del embarazo, parto ó cesárea y preparación al parto): 8 meses.
- Hospitalización y/o Cirugía: 8 meses.
- Ligadura de Trompas y Vasectomía: 8 meses.
- Trasplantes: 12 meses.

Las urgencias vitales están cubiertas desde el primer día.

Si has tenido un seguro medico con otra compañía en España durante los últimos doce meses, puedes llegar a eliminar los periodos de carencia excepto maternidad.



Para más información ponte en contacto con nosotros:

91 418 40 60 | 93 318 04 06

comercial@cignahealthcare.com

cigna.es

El contenido de esta guía de producto es estrictamente informativo y, por tanto, no vinculante, careciendo de valor contractual. La única documentación con valor contractual y que contiene las condiciones reguladoras de su seguro de salud es su póliza, por lo que deberá **siempre** conocer las condiciones generales, particulares y especiales de la misma. Bajo ninguna circunstancia esta guía de producto formará parte de su póliza, ni prevalecerá sobre las condiciones generales, particulares y especiales que componen la misma. Información confidencial, propiedad de Cigna Healthcare. Prohibida su copia y distribución. Uso y distribución limitada a personal autorizado. © Cigna Healthcare.